

Convocatoria abierta

Profesional sectorial inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI) para el sector transporte, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales para llevar a cabo todas las actividades técnicas necesarias para apoyar al Ideam en la construcción y ejecución de la visión estratégica MRV de mitigación y mejorar la estimación, proyección, reporte y gestión de la información del inventario nacional de gases efecto invernadero (GEI) de Colombia, especialmente en el sector transporte.**

El proyecto CBIT¹ “Transparencia Climática Colombia”² tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en 1 un documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.

¹ Capacity building initiative for transparency

² En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.

4. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato y su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente, si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Profesional sectorial transporte, proyecto GEF CBIT.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**

- Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
- Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
- **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Lunes 16 de octubre, a las 06:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	1 de noviembre de 2023
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato	Hasta octubre de 2024. Doce (12) meses.
Valor mensual	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML/CTE (\$7.200.000.)

Perfil profesional requerido

Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de pregrado en Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, estadística, matemáticas, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, química o áreas afines. • Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en ingeniería, transporte, movilidad, estadística,
------------------	--

	<p>ciencias ambientales, matemáticas, cambio climático y/o áreas afines. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada.</p>
<p>Experiencia</p>	<p>Experiencia general profesional: Experiencia general de mínimo cinco (5) años.</p> <p>Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo dos (2) años de experiencia específica en análisis de datos de Gases de Efecto Invernadero-GEI, inventarios y/o proyecciones de GEI, series climáticas, escenarios de cambio climático, análisis de datos, manejo de bases de datos, desarrollo de modelos y/o áreas afines.</p> <p>Preferiblemente experiencia específica en el sector transporte de Colombia, en la gestión de cambio climático, acciones de mitigación y/o inventarios de Gases de Efecto Invernadero en el sector transporte.</p>
<p>Conocimientos requeridos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información y sistemas de información asociados al sector transporte. • Datos e información asociada a la gestión sostenible del sector transporte. • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel. • Conocimiento y manejo de al menos un software estadístico o de programación, preferiblemente R o Python. • Deseable: Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 del sector transporte para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019, de las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad y estimación de la incertidumbre, así como aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional. • Deseable: Conocimiento del sistema de monitoreo, reporte y verificación-MRV de acciones de mitigación de Colombia y del sector transporte • Deseable: Tercer Informe Bienal de Actualización de Colombia • Deseable: Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París. <p>Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.</p>

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y compartir conocimientos • Habilidades de comunicación • Innovación • Proactividad y productividad • Resolución de problemas • Flexibilidad en el manejo del tiempo • Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información. • Recopilación, análisis y redacción de resultados numéricos
--------------------	--

1. Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto CBIT

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 ° C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación en 2018 ante el secretario general de las Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, el cual es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC.

Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018. Además, ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (CN) del país, los tres Informes Bienales de Actualización (IBA) y la NDC actualizada son ejemplos de tales esfuerzos. A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia

de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los tres IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las nuevas reglas definidas en el ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá un sistema MRV reforzado, mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado enero de 2022 se implementa el proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por su siglas en inglés): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los siguientes son los componentes del proyecto:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como beneficiarios.

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco de los componentes 1, 2 y 3 del proyecto CBIT, los cuales buscan fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional, mejorar la estimación de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU) y contar con proyecciones de GEI, se contemplan actividades que están dirigidas a diseñar e implementar la plataforma SINGEI para todos los sectores del inventario nacional de GEI, mejorar la calidad de la información, estimaciones y proyecciones que se realizan de GEI y establecer indicadores de emisiones de GEI relevantes para informar la toma de decisiones sectoriales.

Con el fin de mejorar la transparencia y exactitud de las emisiones, así como de los informes del país a nivel nacional e internacional en materia de cambio climático, este proyecto busca fomentar el desarrollo del Sistema Nacional de Inventario de Gases Efecto Invernadero de Colombia (SINGEI), dicha mejora abarca para todos los sectores el desarrollo y lanzamiento oficial de la plataforma web para respaldar la recopilación de datos, cálculos y la notificación de las emisiones de GEI, y la actualización de sus protocolos de gestión y operación. Lo que permitirá la actualización de instrumentos como protocolos de datos de actividad, factores de emisión, cálculos de incertidumbre, recopilación de datos, archivo y aseguramiento /control de calidad, todos ellos fundamentales para la elaboración de inventario de GEI y para el funcionamiento de la propia plataforma SINGEI.

Por otro lado, y en especial para el sector transporte, las necesidades identificadas dentro de los planes de mejora sectoriales del INGEI y el PRODOC del proyecto GEF CBIT contemplan, entre otras, determinar los kilómetros recorridos por tipo de vehículo terrestre, mejoras en la subclasificación de grupos vehiculares consistentes con acciones de mitigación propuestas, factores de emisión específicos, la información y procesos de validación de la información proveniente del BECO y mejora de niveles metodológicos de las categorías asociadas al sector, así como de líneas de base, consistentes con las estimaciones nacionales del inventario de GEI.

Por lo anterior, se deben a llevar a cabo actividades técnicas necesarias para apoyar al Ideam en la construcción y ejecución de la visión estratégica MRV de mitigación y mejorar la estimación, proyección, reporte y gestión de la información del inventario nacional de gases efecto invernadero (GEI) de Colombia, especialmente en el sector transporte.

De conformidad con el lineamiento del Ideam y de la Unidad coordinadora del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

Obligaciones*:

Planeación

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato de forma concertada con la Unidad Coordinadora del proyecto y el IDEAM.

Plataforma SINGEI

2. Apoyar los ajustes de los casos de uso requeridos para el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones de Gases Efecto (SINGEI)
3. Apoyar la revisión y actualización de los protocolos de gestión y operación del SINGEI.
4. Dar soporte en el proceso de diseño y desarrollo de la plataforma SINGEI.

5. Apoyar el desarrollo de acuerdos interinstitucionales para el intercambio de información (considerando la interoperabilidad entre sistemas) en la estimación de emisiones de GEI y su incertidumbre para el sector transporte.

Indicadores de cambio climático relacionados con emisiones de GEI

6. Realizar el seguimiento y cálculo de los indicadores de cambio climático relacionados con emisiones de GEI seleccionados para ser incluidos dentro del SINGEI, para el sector de transporte. Los indicadores deben ser calculados/recalculados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la periodicidad y escala de medición establecida para cada indicador.
7. Realizar análisis de los resultados de los indicadores, para el sector de transporte.

Plan de mejora

8. Realizar la gestión necesaria de los actores del sector de transporte y otros actores de interés, para la implementación de las acciones incluidas en el plan de mejora del INGEI actualizado para el primer BTR, para el sector de transporte.
9. Actualizar la matriz de seguimiento a las mejoras incluidas en el plan, de acuerdo con las actividades desarrolladas e implementadas. Incluir soportes y evidencias.

INGEI

10. Realizar una revisión y análisis de las Subcategorías no estimadas (NE) en el INGEI de Colombia de las hojas de cálculo del BTR, para el sector de transporte; e identificar y ejecutar acciones que permitan su estimación para ser incluidas en el INGEI actual.
11. Actualizar los datos de actividad y factores para el cálculo de las emisiones de GEI de la serie 1990 – 2022, documentar los cálculos, hacer un análisis técnico de los cálculos y ajustar las bases de datos, hojas de cálculo y tablas de reporte, si se requiere.
12. Realizar las gestiones necesarias para la recopilación de información (datos de actividad y factores de emisión) requerida para la estimación de las emisiones de GEI del sector asignado, para el año 2022.
13. Revisar/ajustar los cálculos preliminares (serie 1990 - 2021) de las emisiones de GEI del sector de transporte y revisar/ajustar las tablas de reporte, empleando los formatos, protocolos y hojas de cálculo establecidas por el IDEAM. Esta información deberá alojarse en su totalidad en el sistema de archivo indicado por el proyecto y el IDEAM.
14. Realizar y validar los controles de calidad requeridos en cada etapa del ciclo de preparación del INGEI ejecutada durante el contrato, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Aseguramiento y Control de Calidad del INGEI y empleando las listas de verificación establecidas en cada caso.
15. Apoyar al profesional de incertidumbre, en la articulación con los actores del sector para la estimación de la incertidumbre de los datos de actividad, factores de emisión, cálculos de GEI sectoriales e interacción con los actores identificados para el fortalecimiento de la incertidumbre.
16. Enfocar sus esfuerzos en la reducción de la incertidumbre de las subcategorías "clave" del sector asignado, de acuerdo con los lineamientos del profesional de incertidumbre, que permitan reducir la incertidumbre global del INGEI.
17. Participar y brindar apoyo técnico, en la implementación del Plan de Género del INGEI durante la ejecución del contrato.
18. Generar y fortalecer los insumos para la actualización de las proyecciones de emisiones de GEI del escenario de referencia. Realizar control de calidad a los datos de entrada (datos de

actividad, factores de emisión, drives de proyección) requeridos para las proyecciones de emisiones de GEI.

19. Apoyar la generación del inventario del inventario de carbono negro y gases precursores para la serie 2010-2021, para las categorías asociadas a transporte, bajo los lineamientos técnicos de la subdirección de estudios ambientales de IDEAM.

Actividades Estrategia MRV

20. Participar y proveer insumos para la Estrategia MRV de mitigación, incluyendo sus sistemas SINGEI, RENARE y SNCRR.
21. Apoyar con insumos técnicos de RENARE (revisión de información de las iniciativas, elaboración de conceptos técnicos y nuevos requerimientos de la plataforma) de las iniciativas de mitigación del sector de transporte registradas en RENARE.

Actividades transversales.

22. Generar todos los insumos/ informes necesarios para reportar resultados de la gestión e implementación del proyecto Creación de capacidades para la transparencia (CBIT) “Visión estratégica MRV 2030 de Colombia”
23. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la unidad coordinadora del proyecto,
24. Planear, desarrollar y participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM y Fundación Natura
25. Entregar los avances de ejecución de proyecto e informes que le sean requeridos por LA FUNDACIÓN, así como todos los registros documentales y audiovisuales (fotos, videos, grabaciones, imágenes) recolectados, obtenidos, creados o tomados en desarrollo del objeto contractual cuando LA FUNDACIÓN así lo requiera y en cualquier caso a la terminación del contrato.
26. Las demás solicitadas por el Ideam y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Productos /Informes a Entregar*: Cada mes el/la contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de la información (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos de comunicación específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato.	Dentro de los primeros quince (15) días, posterior a la firma del contrato.
2. A) Documento tipo resumen ejecutivo con la caracterización del INGEI de transporte generado para la serie 1990-2021, donde se relacione metodología, datos de actividad, factores de emisión, cálculos, plan de mejora, insumos de proyecciones e indicadores B) Inventario de carbono negro y gases precursores provenientes de los datos de	Dentro de los tres (3) meses posteriores a la firma del contrato.

<p>actividad de la categoría de transporte, bajo los lineamientos técnicos de la subdirección de estudios ambientales de IDEAM.</p> <p>C) Informe técnico con la actualización del análisis de los resultados de indicadores de cambio climático relacionados con emisiones de GEI para el sector asignado. Como anexo se debe presentar el archivo de cálculo de los indicadores</p> <p>D) Actualización del plan de mejora del sector asignado. Como anexo se debe presentar la matriz de seguimiento a las mejoras incluidas en el plan.</p>	
<p>3. Informe técnico con la metodología y resultados preliminares de las emisiones de GEI (años 2019 a 2021) para el sector de transporte. Como anexo se deben presentar las bases de datos, hojas de cálculo y tablas de reporte, en el formato definido por el IDEAM.</p>	<p>Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.</p>
<p>4. Informe con las actividades de apoyo a la implementación y fortalecimiento del Sistema MRV de emisiones y mitigación y de los sistemas que lo conforman, en especial: RENARE y SCRR-GEI.</p> <p>5. Reporte y actualización para el Informe Bienal de Transparencia 2 del plan de mejora del sector asignado. Como anexo se debe presentar la matriz de seguimiento a las mejoras incluidas en el plan.</p>	<p>Dentro de los nueve (9) meses posteriores a la firma del contrato.</p>
<p>6. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.</p>	<p>Dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.</p>

NOTAS:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.

3. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación

profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de pregrado en Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, estadística, matemáticas, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, química o áreas afines. 	15
	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en ingeniería, transporte, movilidad, estadística, ciencias ambientales, matemáticas, cambio climático y/o áreas afines. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada. 	15
Experiencia	<p>Experiencia general profesional: Experiencia general de mínimo cinco (5) años.</p>	15
	<p>Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo dos (2) años de experiencia específica en análisis de datos de Gases de Efecto Invernadero-GEI, inventarios y/o proyecciones de GEI, series climáticas, escenarios de cambio climático, análisis de datos, manejo de bases de datos, desarrollo de modelos y/o áreas afines.</p> <p>Preferiblemente experiencia específica en el sector transporte de Colombia, en la gestión de cambio climático, acciones de mitigación y/o inventarios de Gases de Efecto Invernadero en el sector transporte.</p>	15
Conocimientos*	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información y sistemas de información asociados al sector transporte. • Datos e información asociada a la gestión sostenible del sector transporte. • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel. • Conocimiento y manejo de al menos un software estadístico o de programación, preferiblemente R o Python. • Deseable: Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 del sector transporte para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019, de las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad y estimación de la incertidumbre, así como aspectos 	20

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
	transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional. <ul style="list-style-type: none"> • Deseable: Conocimiento del sistema de monitoreo, reporte y verificación-MRV de acciones de mitigación de Colombia y del sector transporte • Deseable: Tercer Informe Bienal de Actualización de Colombia • Deseable: Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París. Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.	
Habilidades*	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y compartir conocimientos • Habilidades de comunicación • Innovación • Proactividad y productividad • Resolución de problemas • Flexibilidad en el manejo del tiempo • Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información. • Recopilación, análisis y redacción de resultados numéricos 	20
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional sectorial inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI) para el sector transporte, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”.

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.